

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belmez

BOP-A-2024-3263

SUMARIO

Resolución de Alcaldía, de siete de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Belmez, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de policía local, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario, para cubrir la plaza de policía local, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Desestimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
E/2024/469	XXX1100XX	José Manuel Iniestas Pedrajas

Por los siguientes motivos: Debido a que el abono de la tasa se ha realizado con posterioridad al plazo de solicitudes y no acredito su exención conforme se refleja en la ordenanza municipal. Es causa de exclusión conforme a la bases 4.3 de la convocatoria.

Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
E/486/2024	XXX3322XX	Eva María Fernández Ruiz
REGAGE24e00051151451	XXX8486XX	Sergio Isaac López Expósito
2975/2024	XXX0979XX	Juan Marquez Jiménez
E/2024/306	XXX7372XX	Ana Paula Do Sacramento Fonseca
E/2024/474	XXX7120XX	Emilio Luque Góngora

Y, en consecuencia, introducir las siguientes modificaciones:

Nombre y apellidos	DNI	Admitido	Excluido
José Manuel Iniesta Pedrajas	xxx1100xx		2
David González Padilla	xxx4213xx	x	

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DD1 E839 2659 E31B 5076 Fecha Firma: 14-08-2024 07:58:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



4DD1E8392659E31B5076

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Carlos Luque Bueno	xxx6634xx	X	
Adrián Arias Lobo	xxx3313xx	X	
Eva María Fernández Ruiz	xxx3322xx	X	
Meritxell Ortega Madueño	xxx5376xx	X	
Tomás Molero Carrillo	xxx4462xx	X	
Rafael Rueda Hidalgo	xxx3654xx	X	
Francisco Jesús Moreno González	xxx8040xx	X	
Salvador Cabello Serrano	xxx0192xx	X	
Rafael Delgado Delgado	xxx9868xx	X	
Sheila Jiménez Carrasco	xxx5385xx	X	
Francisco José Valentín Tirado	xxx1012xx	X	
Miguel Ángel Martín Flores	xxx7924xx	X	
Ismael Ruiz Ruiz	xxx2711xx	X	
Juan Carlos Rabadán Alcantarilla	xxx0863xx	X	
Francisco Muñoz Cuesta	xxx6306xx	X	
Olga Luna Ramos	xxx5750xx	X	
Teresa María Bujalance Caravaca	xxx2779xx	X	
Antonio Hurgal Villar	xxx6953xx	X	
Salvador Lechado Tome	xxx5344xx	X	
Ana Carvajal García	xxx3095xx	X	
Alejandro Jiménez Montes	xxx7597xx		1
Noelia Jiménez Bejarano	xxx7373xx	X	
Manuel Ruiz Núñez	xxx5850xx	X	
Javier Fernández Torralbo	xxx6980xx	X	
Ana Paula Do Sacramento Fonseca	xxx7372xx	X	
Carmen María Moral López	xxx8775xx	X	
Mercedes Sánchez Gago	xxx6765xx	X	
David Fornell Perifam	xxx7048xx	X	
Juan Abel Ballesta Polo	xxx2130xx	X	
María Remedios Catalán Pérez	xxx6687xx	X	
Francisco Javier Raya Foche	xxx4559xx	X	
Sergio Chamizo Sánchez	xxx2377xx	X	
Sergio Aguayo Luna	xxx1362xx	X	
Sergio Isaac López Expósito	xxx8486xx	X	
Ángel Caballero Herruzo	xxx6648xx	X	
Raúl Ruiz Pérez	xxx5840xx	X	
Salvador Pérez Jarilla	xxx5761xx	X	
Carlos Luque Chacón	xxx3138xx	X	
Ángel García Mansilla	xxx5966xx	X	
Jesús García Monge	xxx8970xx	X	
Adrián Rodríguez Hidalgo	xxx1370xx	X	
David Palma Rienda	xxx6798xx		1
Torcuato Hidalgo Expósito	xxx7425xx	X	
Alejandro Simon Montero	xxx0528xx	X	
Alfonso Muñoz García	xxx9804xx	X	
Fernando Morillo Hidalgo	xxx5188xx		1
Ángel Gómez Rodríguez	xxx6157xx	X	
Javier Risqueuz Pontes	xxx2184xx	X	
Rafael Jesús Torres Rodríguez	xxx0141xx	X	
Juan Luis Adones García	xxx7237xx	X	
Ángel Ortega Povedano	xxx4414xx	X	
Andrés Berlarga Rojas	xxx8625xx	X	

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DD1 E839 2659 E31B 5076 Fecha Firma: 14-08-2024 07:58:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



4DD1E8392659E31B5076

Vanessa Calzada Núñez	xxx0142xx	X	
Miguel Ruz Aguilar	xxx8775xx	X	
Pablo Cumplido Franco	xxx8016xx		2
Germán Matías Caballero	xxx7848xx	X	
Encarnación Olivar Arjona	xxx4474xx	X	
Manuel Bellido Ortiz	xxx9771xx	X	
Ruben Laguna Alcalde	xxx3817xx	X	
Víctor Expósito Marquez	xxx2403xx	X	
Sergio Arrabal López	xxx3704xx	X	
José Ángel Crespo Carrasco	xxx4460xx	X	
Emilio Luque Góngora	xxx7120xx	X	
Eduardo Gómez Portal	xxx6181xx	X	
Natalia Pérez Castillo	xxx2125xx	X	
Jesús López Vega	xxx2642xx		1
Raúl Salamanca Rodríguez	xxx5025xx		2
Juan Manuel Rojas Lisedas	xxx6038xx	X	
Juan Marquez Jiménez	xxx0979xx	X	

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Antonio Garrigó Rodríguez, policía local de Belmez
Suplencia	Samuel Hernández García, policía local de Belmez
Vocalía	Javier Cepas Membrillera, policía local del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.
Suplencia	Juan Pedro Cejudo Rodriguez, policía local del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.
Vocalía	Ana Teresa Gómez Cañero, policía local del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.
Suplencia	Rafael Alcántara Castillejo, policía local del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo
Vocalía	Antonio Barrena Merchán, policía local del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.
Suplencia	Antonio Ramírez Marques, policía local de Belmez
Vocalía	Marta Diaz Rios, policía local de Fuente Obejuna
Suplencia	Antonia Ruiz Moreno, Administrativo de la corporación
Secretaría	El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, en el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, en concordancia con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DD1 E839 2659 E31B 5076 **Fecha Firma:** 14-08-2024 07:58:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



4DD1E8392659E31B5076

La realización del primer ejercicio comenzará el día 20 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, en el Nuevo Polideportivo "Lourdes Mohedano" de Peñarroya-Pueblonuevo, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Belmez, 7 de agosto de 2024.- La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DD1 E839 2659 E31B 5076 **Fecha Firma:** 14-08-2024 07:58:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



4DD1E8392659E31B5076